

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN

M. en C., María de los Ángeles Cauich García
Directora General de Zona Federal Marítimo Terrestre
y Ambientes Costeros.
PRESENTE

Numero de Solicitud: SF-
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos:

FECHA: 26 DE JULIO DE 2021

LUGAR: ACAPULCO, GUERRERO.

PERIODO: DEL 21 AL 22 DE JULIO DE 2021

Objeto de la comisión: Realizar los trabajos de campo sobre la diligencia con respecto al deslinde y delimitación de la Zona Federal Marítimo Terrestre solo en relación con la colindancia del inmueble del quejoso ubicado frente a la Playa Las Glorias, desviación al Ejido Plan de los Amates, municipio de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero, promovido por el C. José Guadalupe Chávez García.

Breve resumen de las actividades realizadas En compañía de los CC. Héctor García González y Ricardo García González, autorizados por el C. José Guadalupe Chávez García, en presencia de los autorizados se realizaron los trabajos de deslinde y delimitación de la Zona Federal marítimo Terrestre por cuanto hace solo al frente de la colindancia con la Zona Federal Marítimo Terrestre del Inmueble propiedad de C. José Guadalupe Chávez García el hoy quejoso, los cuales consistieron en localizar la curva de pleamar máxima con un valor de 1.450 metros sobre el Nivel Medio del Mar, referida a los bancos de nivel del mareógrafo localizado en el Club de Yates A.C. de Acapulco.

Una vez localizada la curva de Pleamar Máxima, se procedió a realizar los seccionamientos correspondientes para tener la referencia de el limite de la Zona Federal marítimo Terrestre con un ancho de 20.00 metros, asimismo se tomaron algunos puntos de las construcciones como referencia, en todo el frente quedaron seccionados por 3 secciones 2 a los extremos y uno en medio del inmueble el cual se ubico de forma tentativa toda vez que no se encontraban ubicados los vértices del inmueble por los representantes del C. José Guadalupe Chávez García.

Conclusiones: Se realizaron los trabajos de deslinde y delimitación de la Zona Federal Marítimo Terrestre frente a la colindancia del inmueble del C. José Guadalupe Chávez García.

Resultados obtenidos: No aplica.

Contribuciones para la dependencia: Solucionar el problema y darles continuidad a los trabajos de la zona federal marítimo terrestre y Terrenos Ganados al Mar, en Playa Las Glorias del Municipio de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero.

Observaciones: Ninguna.

ATENTAMENTE

Ing. Guillermo Cárdenas Cruz
Subdirector de Seguimiento a la Gestión

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaran en caso contrario.